



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PE

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas

Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplina Auxiliares del Derecho

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

| | | |
|---|---|--|
| ²Denominación: Seminario de Investigación I | Tipo: Curso-taller | Nivel: Pregrado |
| Área de formación: Básica obligatoria. | Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea | Prerrequisitos: Metodología de la Investigación Jurídica |
| Horas: ___ Teoría; 25_ Práctica; _42_ Totales 67 | Créditos: 6 | CNR: |
| Elaboró: Karla Fabiola Vega Ruiz, Enrique Flores Terriñez, Laura Georgina Fong Gollaz, y Teresa Magnolia Preciado Rodríguez. | | Fecha de actualización o elaboración: 27 de Enero de 2017 |

Relación con el perfil de egreso³

El perfil de egreso de la Carrera de Abogado, supone la formación de profesionistas que sepan realizar investigación para transmitir y generar conocimiento nuevo.

El estudiante de licenciatura, tiene como base de su desempeño escolar y académico ciertos trabajos de investigación documental y empírica. Diversos son los tipos de investigación. En muchos casos, éstos dependen de la cuestión específica para la cual se requiere. Una de las formas más usuales es la **tesis**. En efecto, la tesis es un producto de investigación, consiste en una exposición escrita, con sistematicidad específica u orden metodológico. Este documento como tal, es la base a través del cual alumnos de diversos niveles de estudio, pueden obtener el título o grado académico correspondiente. Posteriormente se convierte en un documento de divulgación, que como producto investigativo, encaminado a contribuir problemas sociales o socio-jurídicos.

Relación con el plan de estudios⁴

En el área jurídica, nos enfrentamos al constante rechazo del Derecho como Ciencia, dada su naturaleza como construcción social, sin embargo, en ello radica precisamente su injerencia en la construcción de conocimiento nuevo, pues el derecho no está formada exclusivamente por el derecho positivo, sino además por una serie de principios y sistemas de interpretación que deberán aplicar a cada caso concreto.

La Ciencia Jurídica o del Derecho, incluye la totalidad del trabajo científico, así como de conocimientos jurídicos específicos y los recursos que son útiles para obtenerlo. Es aquí en el tema de los recursos, donde son relevantes los métodos y las técnicas jurídicas. Medios que vienen a significar el camino seguro para el constante crecimiento e innovación del derecho, de sus diversas técnicas de creación, interpretación, aplicación, investigación e incluso de su enseñanza.

Así, todo trabajo de investigación se relaciona estrechamente con el plan de estudios de la carrera, con actividades como realización y comprensión de lecturas, conocimiento de técnicas de investigación y redacción; además está encaminado a iniciar a los alumnos en actividades de generación y aplicación de conocimiento, conforme a reglas éticas, de objetividad académica y

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



rigor intelectual.

Los Seminarios de Investigación se proponen como un espacio académico de formación para los estudiantes de la carrera de Abogado, mediante el cual se acerquen de primera mano a la producción científica en el área de derecho y coadyuven de manera activa mediante el desarrollo de investigaciones en el área jurídica de conformidad con lo establecido en el inciso d del resultando 7, así como inciso f, del 25, del Dictamen número 1/2014/279 del Plan de Estudios de la Carrera de Abogado.

En este sentido, esta unidad de aprendizaje, tiene las bases generales para la realización de investigaciones jurídicas, y lógicamente las universidades son una dimensión propia y natural para la realización de ésta Función Sustantiva.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

... Pero el proceso de la escritura no puede realizarse sin leer.

... Escribir y leer; leer y escribir: constituyen el círculo virtuoso y el método por excelencia del conocimiento. Para aspirar a entender el sentido de las cosas, hay que comenzar por leer. Y para lograrlo, es menester vaciar las ideas en la hoja blanca de papel.

López de la Torre, Saúl, "Vivir sin caminar", artículo en revista Nexos # 390 junio/2010, México. P. 80

Si bien, el campo de aplicación profesional será primordialmente en la IES o Centros de Investigación públicos o privados, lo cierto es que siendo el Derecho, una disciplina cambiante de conformidad con los avances sociales, todo Abogado en cualquier campo de su ejercicio requiere no sólo la actualización constante sino la aplicación de técnicas de investigación.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Proporcionar un espacio académico de generación y difusión del conocimiento jurídico, mediante la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar investigaciones jurídicas pertinentes y actuales, que respondan a las necesidades legales que la sociedad actual necesita.

Objetivos parciales o específicos

- Proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades básicas de investigación que les permitan desarrollar investigaciones actuales.
- Difundir las investigaciones que desarrollan los investigadores de TC de la Universidad que les permitan conocer de primera mano los tipos de investigaciones y los resultados que se producen.
- Formar recursos humanos en investigación, mediante la incorporación de estudiantes de derecho en las investigaciones actuales.
- Generar productos de investigación jurídica dentro de las Líneas de Investigación que desarrollen los investigadores.
- Obtener un producto de investigación con el cual los estudiantes puedan acceder a la titulación.



Contenido temático⁵

UNIDAD 1.

El conocimiento científico y las formas del conocer:

- 1.1 Niveles del conocimiento.
- 1.2 Características del conocimiento científico.
- 1.3 La ciencia, su clasificación;
- 1.4 La investigación científica y sus procesos

UNIDAD 2.

2. El método, la investigación científica y la metodología.
 - 2.1 Conceptos de método y metodología.
 - 2.2 El método y la metodología en lo jurídico

UNIDAD 3.

- 3.1 Corrientes doctrinales del pensamiento jurídico o corrientes tradicionales de la metodología jurídica.
- 3.2 La investigación jurídica.
- 3.3 El derecho como objeto del conocimiento.
- 3.4 La idea como primer acercamiento al objeto de investigación.

UNIDAD 4.

4.1. Proyecto de Investigación (Protocolo)

- Justificación
- Problematización (Presentación del Fenómeno Socio-Jurídico)
- Planteamiento del Problema
- Objetivos (general y particulares)
- Hipótesis
- Estado del arte
- Marco teórico y conceptual
- Metodología
- Cronograma
- Recursos humanos y materiales
- Fuentes de consulta

UNIDAD 5.

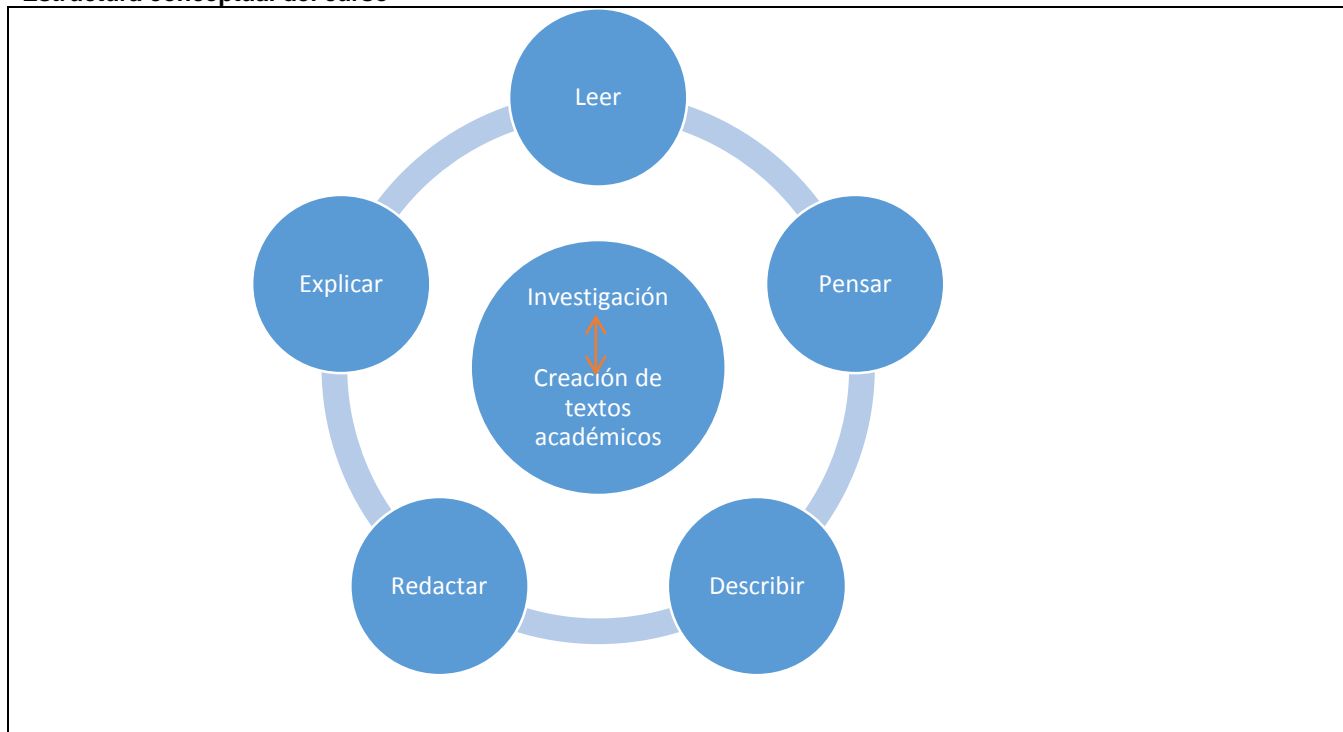
5.1. El Derecho de Autor y la investigación (análisis general de la Ley federal de los Derechos de Autor)

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.

UNIDAD 6.

6.1. Estilos de citas (Tradicional y Harvard)

Estructura conceptual del curso ⁶



Modalidad de evaluación

| Instrumento de evaluación Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros. | Factor de ponderación |
|--|------------------------------|
| Lecturas y entrega de avances en tiempo | 20% |
| Protocolo de Investigación | 40% |
| Evaluación continua con su asesor | 20% |
| Coloquio de Investigación | 20% |
| Total | 100% |

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Conocimientos</p> | <p>Conocimientos básicos de metodología: cómo se problematiza, qué es una hipótesis, qué son los objetivos. Identificar la metodología cualitativa y cuantitativa. Técnicas de investigación documental y de campo. Teorías básicas del derecho contemporáneo. Tipos de resultados de la investigación.</p> |
| <p>Aptitudes</p> | <p>Interés ante las problemáticas actuales que enfrenta el país. Respeta las diversas posturas de sus compañeros. Muestra confianza al emitir sus dudas. Muestra flexibilidad en cuanto a apreciación e interpretación del Derecho. Tolerancia. Colaboración e integración en trabajos colegiados. Comunicación.</p> |
| <p>Valores</p> | <p>Reconocer y practicar los valores axiológicos que se desprenden de la norma jurídica. Respetar y reconocer el “Deber ser” que impone la norma jurídica. Respecto y conservación sustentable del medio ambiente. Honestidad. Respeto a los Derechos Humanos Verdad Justicia</p> |
| <p>Capacidades</p> | <p>Identificar un problema de investigación Redactar una hipótesis Presentar proyectos de investigación pertinentes y factibles De análisis crítico</p> |
| <p>Habilidades</p> | <p>Diseñar un protocolo de investigación De redacción Buscar información Elaborar fichas bibliográficas citar tanto en formato APA y Chicago</p> |

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|---------------|-------------------|-----------|------|---|
| Álvarez-Gayou | <i>Como hacer</i> | Paídos, | 2004 | |



| | | | | |
|--|--|-------------------------------------|-------------|--|
| Jurgensos, Juan Luis | <i>investigación cualitativa, fundamentos y metodología</i> | Bacerlona, España | | |
| Arilla Bas, Fernando | <i>Metodología de la investigación jurídica</i> | Porrúa, México | 2007 | |
| Schmelkes, Corina & Elizondo Schmelkes, Nora | <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis),</i> | Oxford. | 2010 | |
| Hernández Sampieri, Roberto | <i>Metodología de la Investigación, México</i> | McGraw-Hill. | 1997 | |
| Vara Horna, Arístides Alfredo | <i>Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales</i> | Universidad de San Martín de Porres | 2012 | Disponible en www.aristidesvara.net |
| Calderón Gama, Héctor Raúl | <i>Metodología de investigación en las ciencias sociales</i> | PAC, México | | |
| Canelutti, Francesco | <i>Metodología del Derecho, Vo. 2, Colección Clásicos del Derecho</i> | IURE | | |
| Domínguez Gutiérrez, Silva | <i>Guía para elaborar y evaluar protocolos y trabajos de investigación</i> | Universidad de Guadalajara, México | 2001 | |
| García Avilés, Alfredo | <i>Introducción a la metodología de la investigación científica</i> | Plaza y Valdés, México | 2000 | |
| García Máynes, Eduardo | <i>Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo,</i> | Fontamara | 2004 | |
| Lara García, Baudelio | <i>El protocolo de investigación, Guía para su elaboración</i> | Universidad de Guadalajara | 2002 | |
| López Durán, Rosalío | <i>Metodología Jurídica</i> | IURE, México | 2008 | |
| Ponce de León Armenta, Luis | <i>Metodología del Derecho</i> | Porrúa, México | 2006 | |
| Rodríguez Cepeda, | <i>Metodología Jurídica</i> | Oxford, México | 2006 | |



| | | | | |
|---|--|---|------|--|
| Bartolo | | | | |
| Rojas Soriano, Raúl | <i>Guía para realizar investigaciones sociales</i> | Plaza y Valdez | | |
| Sandoval Valdés, Teodoro Francisco | <i>Metodología de la ciencia del Derecho</i> | Universidad Autónoma del Estado de México | 2007 | |
| Witker Velásquez, Jorge y Larios Velasco, Rogelio | <i>Metodología Jurídica</i> | Mac Graw Hill | | |

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|--|---|-----------------|------|---|
| Instituto de Investigaciones Jurídicas | <i>Lineamientos y criterios del Proceso Editorial</i> | UNAM | 2008 | |
| | <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association</i> | Manual moderno. | 2010 | |
| | Ley Federal del Derecho de Autor | | | |

5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

| Semana | Tema | Contenidos | Actividades para su movilización ⁷ | Recursos ⁸ | Evaluación ⁹ | Temas transversales ¹⁰ |
|--------|--|---|---|-----------------------|-------------------------|---|
| 1 | Presentación del Curso Lineamientos Generales Encuadre | | Presentación de los integrantes Cuestionario de evaluación | | | Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura |
| 2 | UNIDAD 1. El conocimiento científico y las | 1.1 Niveles del conocimiento. 1.2 Características del conocimiento científico. 1.3 La ciencia, su clasificación; 1.4 La investigación científica y | Presentación PPW Presentación por parte de | | Continúa | |

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



| | formas del conocer: | sus procesos | los alumnos, de un tema de interés para investigar | | | de paz |
|---|---|---|--|--|-----------------|--------|
| 3 | UNIDAD 2. Métodos y Metodología | 2. El método, la investigación científica y la metodología. 2.1 Conceptos de método y metodología. 2.2 El método y la metodología en lo jurídico | Presentación PPW Presentación de Recensiones de lecturas por parte de los alumnos | | Continúa | |
| 4 | UNIDAD 3. Pensamiento Jurídico | 3.1 Corrientes doctrinales del pensamiento jurídico o corrientes tradicionales de la metodología jurídica. 3.2 La investigación jurídica. 3.3 El derecho como objeto del conocimiento. 3.4 La idea como primer acercamiento al objeto de investigación. | Presentación PPW Presentación de Recensiones de lecturas por parte de los alumnos | | Continúa | |
| 5 | UNIDAD 4. 4.1. Proyecto de Investigación (Protocolo) | <ul style="list-style-type: none"> • Justificación • Problematización (Presentación del Fenómeno Socio-Jurídico) • Planteamiento del Problema • Objetivos (general y particulares) • Hipótesis • Estado del arte • Marco teórico y conceptual • Metodología • Cronograma • Recursos humanos y materiales • Fuentes de consulta | Presentación PPW Redacción de la Justificación | | Continúa | |
| 6 | Presentaci | | Presentación | | Continúa | |



| | | | | | | |
|----|---|---|---|--|-----------------|--|
| | ón del Fenómeno socio jurídico Planteamiento del Problema | | por parte de los alumnos de síntesis de lectura Redacción de Problematización y problema de investigación | | a | |
| 7 | Objetivos Hipótesis | | Presentación por parte de los alumnos de síntesis de lectura Redacción de Objetivos e Hipótesis | | Continúa | |
| 8 | Marco teórico | | Presentación por parte de los alumnos de síntesis de lectura Presentación docente Teorías actuales Redacción de marco teórico | | Continúa | |
| 9 | Métodos y Técnicas de Investigación | | Presentación por parte de los alumnos de síntesis de lectura Presentación docente Redacción de Metodología | | Continúa | |
| 10 | UNIDAD 5. 5.1. El Derecho de Autor y la investigación | Análisis general de la Ley federal de los Derechos de Autor | Identificación de la diferencia de Derechos de Autor, Propiedad Industrial | | Continúa | |



| | | | | | | |
|----|---|-------------------------|--|--|-------------------------|--|
| 11 | UNIDAD 6. 6.2. Estilos de citas | (Tradicional y Harvard) | Revisión de los avances de protocolos y formas de citación | | Continúa | |
| 12 | Evaluación Final | | Coloquio de Investigación | | Evaluación Final | |

Perfil del profesor:¹¹

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.